NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0767

15 DE NOVIEMBRE 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **FABIO DE JESUS GIRALDO DUQUE** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar:	OFICIO PQRDS. 3621 DEL 05 DE NOVIEMBRE 2019
Persona a notificar:	FABIO DE JESUS GIRALDO DUQUE
Dirección de notificación usuario	CALLE 2N 18-106 LOCAL
Funcionario que expidió el acto:	DIANA ZULUAGA ALVAREZ
Cargo:	ABOGADA CONTRATISTA

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

DIANA ZULUAGA ALVAREZ

Abogada Contratista Dirección Comercial Armenia, 15 de Noviembre de 2019

Señora:

FABIO DE JESUS GIRALDO DUQUE

CALLE 2N 18-106 LOCAL Armenia Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso OFICIO PQRDS. 3621 DEL 05 DE NOVIEMBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0767 correspondiente al OFICIO PQRDS. 3621 DEL 05 DE NOVIEMBRE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA Nº147004.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

DIANA ZULUAGA ALVAREZ

Abogada Contratista Dirección Comercial